ALCALDIA EL ROSAL CUNDINAMARCA

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
Código GA-F-128	Versión 01	Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las auditorias publicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe; se realizó la verificación de los requisitos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MUNICIPIO DE EL ROSAL, CUNDINAMARCA, ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN SUS COMPONENTES Y DIFERENTES PLANES."** con base en los soportes aportados por la empresa **DIVA PUBLIC AFFAIRS S.A.S BIC,** identificado (a) con NIT. Número 902093448-6, representante legal **JENNY PAOLA MUÑOZ VERA,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.023.959.046expedido en Bogotá D.C, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS para desarrollar y ejecutar el objeto señalado, como se evidencia a continuación:

PERFIL REQUERIDO:

PERFIL REQUERIDO			CUMPLE SI/ NO
FORMACIÓN ACADEMICA	BÁSICA PRIMARIA		
	SECUNDARÍA		
	PREGRADO	Titulo de formación profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales y afines	SI
	POSGRADO	Especialización en alta gerencia.	SI
EXPERIENCIA	GENERAL	De 0 a 24 meses de experiencia	SI
	ESPECÍFICA	N/A	
REQUISITOS ADICIONALES	Tarjeta Profesional vigente en los casos que sea requerido		N/A

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD requerida para el presente proceso de selección.

La presente se expide en el municipio de El Rosal – Cundinamarca, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026

HECTOR MAFFUI HERRERA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Proyectó: Lizeth Galindo Daza – Técnica Administrativa.
Revisó: Ing. Hector Maffui Herrera Rodríguez – secretario de Planeación